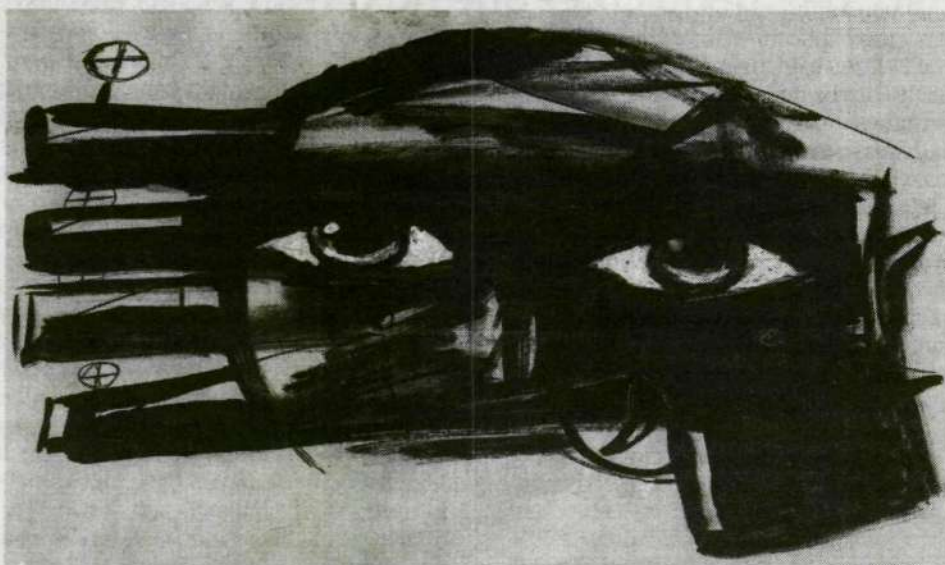


TRIBUNA EXTREMEÑA

Reinserción social, difícil pero necesaria

FRANCISCO MATÍAS LÁZARO

La mayoría de los delitos que se cometen en España están relacionados con la drogodependencia y la marginalidad social, y es en estos casos donde cobra especial importancia el tratamiento sobre el delincuente



En los últimos meses se está hablando mucho de reinserción social y, si somos sinceros, hemos de reconocer que nos cuesta, cuando oímos esta expresión, no sonreír a quien la pronuncia, al que tildamos casi inmediatamente de ingenuo, de idealista o de teórico; es más, probablemente nos venga a la cabeza que muchas veces los mecanismos que se dirigen a conseguir la reinserción social no son más que expedientes utilizados por muchos delincuentes habituales para sustraerse del cumplimiento de la pena y continuar su carrera delictiva a costa del sufrido ciudadano, al que toca padecerlos.

No podemos olvidar, sin embargo, que, con la Constitución de 1978, hemos elegido un modelo de convivencia que se funda en el aprecio a la dignidad de la persona, fundamento del orden político y de la paz social, y que el objetivo de hacer de los condenados personas con la intención y la capacidad de vivir respetando a sus conciudadanos y de subvenir a sus necesidades es irrenunciable para un Derecho Penal que se asiente sobre esa dignidad, un Derecho Penal humano.

Hay que partir de que la reinserción social no es el único fin de la pena: la imposición de una pena aparece en muchas ocasiones, especialmente cuando se trata de delitos graves, como una exigencia natural de justicia; además, cumple una finalidad de prevención general, sirviendo como freno para potenciales delincuentes y una finalidad de protección de la sociedad respecto de delincuentes especialmente peligrosos: precisamente por eso, cuando se trata de delitos especialmente graves, como actos de terrorismo, delitos contra la vida, delitos económicos de especial trascendencia, tráfico organizado de estupefacientes, etc., deben primar esas otras funciones y la reinserción social debe pasar a un segundo plano, al menos hasta que no concurran unas condiciones mínimas de cumplimiento parcial de la pena, de reparación del daño causado y de disminución de la peligrosidad del penado.

Sin embargo, la inmensa mayoría de los delitos que se cometen en nuestro país tienen una menor gravedad, y, en buena medida, están relacionados con el mundo de la drogodependencia y de la marginalidad social; es precisamente en estos casos don-

de cobra especial importancia el tratamiento sobre el delincuente, primario o reincidente, para conseguir su reinserción social. A veces, de forma más o menos consciente, pensamos que los reincidentes son seres irrecuperables que deben ser apartados cuanto más tiempo mejor de la sociedad, «carne de presidio», y este pensamiento ni es realista ni es humano: es posible rectificar, cambiar de trayectoria personal y es una exigencia elemental de solidaridad ayudar a esas personas a apartarse de las circunstancias que les han impulsado a delinquir, como la toxicomanía, la falta de capacitación laboral o de empleo, de hábitos sociales, etc.; la forma más humana y eficaz de luchar contra la reincidencia es conseguir que el delincuente abandone

voluntariamente su carrera criminal.

La intervención o tratamiento del penado puede llevarse a cabo de formas muy variadas: en ocasiones consistirá en la imposición de medidas alternativas a la prisión o de penas de prisión que se dejen en suspenso a condición de que el penado observe determinadas reglas de conducta, se desintoxique, mejore su formación o capacitación laboral, se empeñe en buscar empleo o realice trabajos sociales y, en otros casos, el tratamiento debe ejecutarse en el ámbito carcelario, incentivándolo mediante la concesión de beneficios penitenciarios.

No obstante, conviene no engañarse: trabajar en esa línea no es un camino fácil, porque salir de la drogodependencia, capa-

citarse, cambiar de hábitos requiere voluntad y esfuerzo por parte del interesado y para moverlo en esa dirección es preciso combinar el ofrecerle una alternativa, una salida, con la amenaza de ejecutar la pena, y no es infrecuente no encontrar respuesta a esa oferta generosa.

Podría pensarse que el aumento de la delincuencia evidencia, al menos parcialmente, el fracaso de las políticas de reinserción social que se han puesto en práctica, pero creo que esa percepción no es real, porque, salvo contadas excepciones, todavía estamos muy lejos de que en los centros penitenciarios o fuera de ellos, cuando se suspende la condena, se aplique ese tratamiento a fondo a cada penado, con los medios materiales necesarios, con el apoyo de suficiente personal especializado, con el seguimiento regular preciso.

Es también innegable que otra de las causas del fracaso de estas políticas es que muchos de los mecanismos procesales que hoy existen para facilitar el tratamiento del delincuente se han aprovechado con frecuencia por sus destinatarios fraudulentamente para evitar el ingreso en prisión sin verdadera voluntad de abandonar su trayectoria delictiva; precisamente por eso es imprescindible establecer controles más estrictos que eviten ese fraude de ley.

Una política criminal de reinserción social bien enfocada no prescinde de la víctima, objeción que suele oírse con frecuencia, sino que la sitúa en un lugar preeminente, porque no hay verdadera resocialización del delincuente si éste no repara o al menos intenta seriamente reparar el daño causado, o si no hay un auténtico arrepentimiento.

En definitiva, creo que debemos reconducir el debate a sus justos términos: en una sociedad respetuosa con la dignidad de la persona no podemos prescindir de la reinserción social como fin de las penas, especialmente de las privativas de libertad, el problema es conjugarla con otras finalidades que también debe cumplir el Derecho Penal, evitar que se utilice fraudulentamente, contar con la víctima y conseguir que se pueda aplicar un tratamiento individualizado continuado e intenso a todo penado que quiera acogerse a esta posibilidad.

■ FRANCISCO MATÍAS LÁZARO, magistrado titular del Juzgado de lo Penal nº 1 de Badajoz

SACANDO PUNTA

El mitin de los Goya

TOMÁS
MARTÍN
TAMAYO



La televisión está como está y entre la nada de mil naderías y la gala del cine español, un domingo frío y aburrido, uno pica y se queda con la trágala de los Goyas. Otra nadería más en la que ni siquiera floreció la imaginación que se supone al gremio. Esto no es Hollywood, ya se sabe, pero la chispa del comediante no puede faltar en su día grande, porque las musas tienen que estar presentes en cualquier acontecimiento cinematográfico que se precie. Pues bueno, para la entrega de los Goyas alguien debió tocar el cornetín y allí estaban todos, a coro cantando la misma salmodia. Sale el primero: «No a la guerra» y yo me digo, pues mira que bien, pero después el segundo llega con lo mismo y el tercero y el cuarto y cuando han pasado dos docenas de «No a la guerra», se hubiera agradecido que alguien llevara la contra-

ria, por aquello del sano contraste, diciendo algo distinto, viva la madre que nos parió o algo así, pero nada, la cosa iba uniformada de unanimidad y ni siquiera la esplendorosa espalda de Paz Vega evitó la adormidera. ¿Sólo hay que oponerse a la guerra? Por lo que se vio, en el cine español se ha impuesto el pensamiento único y no tiene otra preocupación.

Media docena de películas aseadas se llevaron la atención en una ceremonia en la que, de puro retro, sólo faltó alguna apostilla de José Sacristán con jersey negro y pantalón de campana. La cosa era tan social que incluso dieron escenario a unos obreros de Sintel, ataviados de barba y anorak, para que todos comprobáramos lo proletarios que son nuestra gente de la farándula. ¿La imaginación al poder? Pues que no la busquen entre la gente de nuestro cine, por-

que incluido el atuendo del gran triunfador de noche, Fernando León, aquello nos trasladaba a las campañas electorales de los 70. ¿'vota a Gundi-salvo'? Algo parecido.

El único disidente del discurso común fue Javier Bardem, que dando una vuelta más al torniquete y mezclando guerra con Prestige, soltó un «Nunca mais a la guerra». O sea todo tan machacón, uniforme y trasnochado como nuestro propio cine. El guión de la gala puede explicar la huida del público de la películas españolas que ese exhiben en las salas comerciales, para refugiarse, casi en la misma proporción, en el cine internacional. Sí, con excepciones que confirman la regla, en nuestro cine impera lo obvio y predecible, es fácil entender que se vuelva a los días de 'el vecino del quinto' o 'Pepito piscinas'. Puestos a reír, aquello salía más económico.

LA VOZ DEL SESMO

El silencio

BERNARDO
VÍCTOR
CARANDE



Y si se sale uno de las tales vías de comunicación rimbombantes y estruendosas, frecuentemente por equivocación o, también, porque al usuario está a punto de darle un ataque, cuyos síntomas perentorios los da la sed y la ansiedad, puede ser que le estallen los oídos, dado el silencio a encontrar.

Esta podría ser otra diferenciación apreciable de la realidad actual de España. O se vive en el estruendo urbano donde lo hace el 99 con 99 % de sus habitantes (más o menos) o en el puro y absoluto silencio. Ese que habita el interior enorme (un 99 con 99 %, más o menos, de su superficie) del país. Que sigue allí, que está donde estaba, pero prácticamente deshabitado. Así se pueden cruzar ríos, mesetas dilatadas o subir montañas, hasta sistemas montañosos, sin encontrar nadie, ni nada.

Nada, sí; ahí está España aún, puesta de pie, si algo tronchada, sus caminos o cañadas reales, sus arroyos (si llovió, si nevó), sus hoces,

sus páramos, sus sotos perdidos, sus alquerías o ventas (hundidas). Pueblos que están entonando ya "el apaga y vámonos". Castillos que, sin suerte, se caen. Abadías de no se sabe ya qué. Caminos a ninguna parte.

Cogió la nacional 630 que para pronto (?) va a quedar como no está escrito (según dicen los cabales) y hoy es toda ella una barahunda de desvíos, rotondas accesorias o definitivas y obras, muchas de ellas como la de esos puertos de Baños y Béjar imponentes. A costa de España se va a lograr otra España auto-via. Pero ya no se podrá ver ni lo poco que de habitado, este último viaje, ha logrado ver: unas vacas a la salida de Badajoz o de Cáceres, algunas ovejas por Hervás, bastante nieve en las cumbres, y ¿dónde fue?, ya ni se acuerda, en no se qué sitio de qué Castilla -si vieja o si nueva- un burro. Un burro de esos filósofos, en plan Platero, que te miran a tí y mantienen la mirada más que tú a él, porque uno se avergüenza.